

## ORDEN DE SERVICIO 890984761-12-0213 - 085

La presente **Orden de Servicio** se emite de conformidad con el Contrato para la Prestación de servicios de Comunicación PCS y demás servicios Adicionales, Complementarios o Suplementarios celebrado entre el **Gran Cliente** y **Colombia Móvil S.A. E.S.P.**, cuyas condiciones son todas aplicables a esta Orden a partir del momento en que la presente Orden sea aceptada.

Datos del Gran Cliente				
Nombre o Razón Social	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU			
NIT	890984761			
Representante Legal	DAVID VIEIRA MEJIA			
C.C.	3556665			
'Correo Electrónico	dvieira@esu.com.co			
Contacto Autorizado	DAVID VIEIRA MEJIA			
C.C. del Contacto	3556665			
E-mail del Contacto	dvieira@esu.com.co			
Teléfono del Contacto	3007041846			

## **DATOS DEL SERVICIO**

Servicios Contratados: Detalle de los servicios contratados en términos de tarifas y condiciones así como se presentó en la oferta comercial.

Planes y Paquetes Contratados.

## DETALLE DEL SERVICIO: RENOVACIÓN DE SERVICIO TELEFONIA CELULAR Y DATOS

LINEA	PLAN DE VOZ	PAQUETE DE DATOS	VALOR CARGO BASICO INCLUIDO IMPUESTOS	REQUERIMIEN TO
3013079499	Tigo Control Corporativo Simple 2 Rec	Paquete Internet Móvil Tigo MW FUP 1 GB Control	\$ 70.650	2017006758
		TOTAL MES	\$ 70.650	





\* Se pueden ingresar cuantas filas sean necesarias.

Vigencia del Servicio Contratado: Desde el 5 al 23 de diciembre de 2017

La presente Orden de Servicio se firma en la ciudad de <u>Medellín</u> a los <u>5</u> días del mes diciembre de 2017

Por el Gran Cliente

David Kein M

NOMBRE:

DAVID VIEIRA MEJIA

Documento de Identificación: 3.556.665

Gerente - ESU-

Elaboró: Catalina Molina Betancur Profesional Universitario, Unidad Estratégica de Servicios de Logística Revisó: Alejandra Muñoz. — Profesional Universitario, Gestión Jurídica

Aprobó: Gabriel Ignacio Nanclares Quintero, Secretario General